

Índice

Tabla de abreviaturas	18
El autor	25
Prólogo	30

PARTE I

LOS DILEMAS SOBRE LA DEFINICIÓN Y EL ÁMBITO DE APLICACIÓN MATERIAL DEL DERECHO INTERNACIONAL PENAL ANTE LA INEFICACIA DE LAS RESPUESTAS TRADICIONALES A LOS DELITOS TRANSNACIONALES

Capítulo I

La definición del Derecho internacional penal y su ámbito de aplicación material: ¿Se debe recurrir a sus mecanismos de respuesta para hacer frente a los delitos transnacionales? Especial atención a la estructura y *modus operandi* de las Bandas Criminales colombianas

I.1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: LAS PROPUESTAS DE RECURRIR AL DERECHO INTERNACIONAL PENAL PARA PERSEGUIR LOS DELITOS TRANSNACIONALES COMETIDOS POR LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA EN LA SOCIEDAD GLOBAL.....	39
I.2.	LOS DELITOS TRANSNACIONALES EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN.....	41
	I.2.1. Economía criminal global y dinámica “glocal”	41
	I.2.2. Las características de las organizaciones que comercian transnacionalmente con bienes y servicios prohibidos	42
	I.2.3. El funcionamiento de las Bandas Criminales en Colombia	44
I.3.	LA DEFINICIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PENAL Y SU ÁMBITO DE APLICACIÓN MATERIAL	47
I.4.	LOS BIENES JURÍDICOS PROTEGIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL PENAL Y LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL	

	PRESENTE TRABAJO AL GENOCIDIO, LOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD Y LOS CRÍMINES DE GUERRA....	52
I.5.	LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DELITOS TRANSNACIONALES	55
	I.5.1. El interés en el control regulatorio de ciertos bienes y servicios.....	55
	I.5.2. El elemento transnacional	57
I.6.	DEFINICIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN MATERIAL DEL DERECHO PENAL TRANSNACIONAL: PRINCIPALES DIFERENCIAS CON EL DERECHO INTERNACIONAL PENAL	58
I.7.	ACTOS DE VIOLENCIA DE LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA TRANSNACIONAL QUE ENTRAN EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PENAL POR SER CONSTITUTIVOS DE CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD	62
	I.7.1. Análisis desde la perspectiva de los elementos contextuales de los crímenes de lesa humanidad	63
	I.7.2. La irrelevancia del carácter estatal a la hora de calificar como crímenes de lesa humanidad los actos graves de violencia cometidos sistemáticamente por organizaciones que comercian transnacionalmente con bienes y servicios prohibidos	67
I.8.	CONCLUSIÓN	72

PARTE II

LOS DILEMAS PROPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PENAL

Capítulo II

La encrucijada del derecho internacional penal a la luz de su proceso histórico: ¿de dónde viene y hacia dónde se dirige?

II.1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: LA ACTUAL ENCRUCIJADA DEL DERECHO INTERNACIONAL PENAL...	77
II.2.	LA POSICIÓN DEL SER HUMANO EN EL NACIENTE SISTEMA EUROPEO DE DERECHO INTERNACIONAL: LOS TRABAJOS DE VITORIA, SUÁREZ Y WOLFF	78
II.3.	LA LÓGICA DEL PODER SOBERANO DEL ESTADO EN EL SISTEMA EUROPEO DE DERECHO INTERNACIONAL.....	81
II.5.	LA EXPANSIÓN GLOBAL DE IMPERIO BRITÁNICO Y DEL SISTEMA EUROPEO DE DERECHO INTERNACIONAL.....	

	NAL EN EL SIGLO XIX: LOS PRIMEROS PRECEDENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	85
II.6.	LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL Y EL POSTCONFLICTO	88
II.7.	EL PERIODO DE ENTREGUERRAS 1919-1939	91
II.8.	LA CARTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y LOS PROCESOS PENALES POR CRÍMENES CONTRA LA PAZ, CRÍMENES DE GUERRA Y CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD COMETIDOS DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL: LOS CASOS DE ALEMANIA, ITALIA Y JAPÓN	94
II.9.	DESARROLLOS DEL DERECHO INTERNACIONAL CONVENCIONAL AL TÉRMINO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1945-1950): LA CONVENCIÓN CONTRA EL GENOCIDIO Y LOS CONVENIOS DE GINEBRA	102
II.10.	LA GUERRA FRÍA: 1950-1989.....	106
	II.10.1. El contexto	106
	II.10.2. El primer periodo de la Guerra Fría: 1950-1960	108
	II.10.3. El segundo periodo: 1961-1979	112
	II.10.4. El tercer periodo: 1980-1989	116
II.11.	EL PERIODO 1990-2010: LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS TRIBUNALES INTERNACIONALES PENALES Y TRIBUNALES HÍBRIDOS	118
	II.11.1. El contexto	118
	II.11.2. La década dorada de los tribunales internacionales penales: 1992-2002	122
	II.11.3. Los trabajos del TIPY y el TIPR y las difíciles condiciones que marcaron el inicio de la actividad de la CPI en la primera década del siglo XXI	128
	II.11.4. Los tribunales híbridos en la primera década del siglo XXI	133
II.12.	EL PERIODO 2012-2016: LA PERSECUCIÓN PENAL DE LOS CRÍMENES DE <i>IUS COGENS</i> POR TRIBUNALES INTERNACIONALES PENALES Y TRIBUNALES HÍBRIDOS SE REDUCE	138
II.13.	LA ACTUACIÓN DE LAS JURISDICCIONES NACIONALES CON RESPECTO AL GENOCIDIO, LOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD Y LOS CRÍMENES DE GUERRA DESDE 1990	143
	II.13.1. La importancia del caso Pinochet	143

II.13.2. Actuaciones de los Estados territoriales	146
II.13.3. Actuaciones conforme al principio de jurisdicción universal	149
II.14. REFLEXIONES FINALES: ¿DE DÓNDE VIENE Y HACIA DÓNDE SE DIRIGE EL DERECHO INTERNACIONAL PENAL?	151
II.14.1. ¿De dónde viene el Derecho internacional penal?	151
II.14.2. El desarrollo sustantivo, institucional y procesal del Derecho internacional penal en el periodo 1990-2010	153
II.14.3. ¿Hacia dónde se dirige el Derecho internacional penal?	157

Capítulo III

La inmunidad de jurisdicción penal ante tribunales nacionales extranjeros y tribunales internacionales de los jefes de estado, jefes de gobierno y ministros de asuntos exteriores: un caballo de batalla para la aplicación del derecho internacional penal a los máximos responsables

III.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	165
III.2. CONCEPTO Y MANIFESTACIONES DE LA INMUNIDAD DEL ESTADO EN CUANTO INSTITUCIÓN	167
III.3. CONCEPTO Y MANIFESTACIONES DE LA INMUNIDAD DE LOS REPRESENTANTES DEL ESTADO	169
III.4. LA INMUNIDAD DE LOS JEFES DE ESTADO, LOS JEFES DE GOBIERNO Y LOS MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES FRENTE A LAS ACTUACIONES PENALES DE LOS TRIBUNALES NACIONALES EXTRANJEROS	174
III.4.1. La inmunidad personal	174
III.4.2. La inmunidad funcional.....	177
III.4.3. La falta de viabilidad de la persecución penal por tribunales nacionales extranjeros de los Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y Ministros de Asuntos Exteriores que incurrir en crímenes de ius cogens.....	185
III.5. LA INMUNIDAD FUNCIONAL Y LA INMUNIDAD PERSONAL ANTE LOS TRIBUNALES INTERNACIONALES PENALES Y LOS TRIBUNALES HÍBRIDOS	187
III.5.1. Los tribunales internacionales penales y los tribunales híbridos distintos de la CPI.....	187
III.5.2. La Corte Penal Internacional	192

III.6. CONCLUSIÓN: EL MANTENIMIENTO DE UN PODEROSO CABALLO DE BATALLA PARA LA APLICACIÓN DEL DIP A LOS MÁXIMOS RESPONSABLES	196
---	-----

Capítulo IV

¿Cómo articular un marco teórico sobre los fines que persigue el derecho internacional penal?

IV.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	199
IV.2. FINES ESPECÍFICOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PENAL COMO CONSECUENCIA DE LOS BIENES JURÍDICOS PROTEGIDOS	201
IV.2.1. El establecimiento de una narrativa histórica de lo acontecido	201
IV.2.2. La promoción de la reconciliación en el post-conflicto	204
IV.3. LA MEDIDA EN QUE LOS FINES DE LA PENA EN EL DERECHO PENAL INTERNO SON APLICABLES EN EL DIP..	205
IV.3.1. La retribución	206
IV.3.2. La prevención general y especial negativa	209
IV.3.3. La prevención general positiva: Creación de una conciencia jurídica universal mediante la reafirmación de las normas y valores sociales protegidos por el Derecho internacional penal	214
IV.3.4. La incapacitación	218
IV.3.5. La rehabilitación.....	219
IV.3.6. Hacer justicia a las víctimas.....	220
IV.4. REFLEXIONES FINALES: CONTROVERSIAS EN TORNO A LA PREVALENCIA ENTRE LOS FINES DEL DERECHO INTERNACIONAL PENAL DE LA PREVENCIÓN GENERAL POSITIVA HACIA LOS MÁXIMOS RESPONSABLES...	221

PARTE III

LOS DILEMAS PROPIOS DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL

Capítulo V

Las dificultades para encontrar ámbitos de consenso entre las posiciones liberal, social-demócrata y crítica sobre la justicia transicional

V.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: LA INDEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y LAS DISTINTAS EXPLICACIONES SOBRE SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA.....	227
--	-----

V.2.	LAS DISTINTAS INTERPRETACIONES DEL CONCEPTO DE “ABUSOS A GRAN ESCALA”	230
V.2.1.	Violaciones graves de derechos civiles y políticos e infracciones graves del Derecho internacional humanitario.....	231
V.2.2.	La inclusión de otras violencias que se dan en paralelo a las violaciones graves de derechos civiles y políticos.	231
V.2.3.	Los conceptos de violencia e injusticia estructurales ...	234
V.2.4.	Conclusión	237
V.3.	EL MODELO LIBERAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL	237
V.4.	EL MODELO SOCIAL-DEMÓCRATA DE JUSTICIA DE TRANSICIÓN: ALCANCE Y CONTENIDO DE LAS MEDIDAS DE JUSTICIA DISTRIBUTIVA Y SU RELACIÓN CON LOS COMPONENTES INDIVIDUAL Y COLECTIVO DE LOS PROGRAMAS DE REPARACIÓN	239
V.5.	LAS TEORÍAS CRÍTICAS DE LA JUSTICIA DE TRANSICIÓN	245
V.5.1.	El concepto de “transición superficial”	245
V.5.2.	Las denominadas “cuestiones principales” de la justicia transicional: cuándo, cómo y por qué	247
V.5.3.	La relación entre la justicia transicional y el desarrollo: particular atención a los Objetivos del Milenio	249

Capítulo VI

Fortalezas y debilidades de los procesos penales y las comisiones de la verdad para abordar los abusos a gran escala constitutivos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra

VI.1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: LA SITUACIÓN EN COLOMBIA COMO EJEMPLO DE LOS “TIRAS Y AFLOJAS” PARA ALCANZAR UN “ADECUADO EQUILIBRIO” ENTRE JUSTICIA RETRIBUTIVA Y JUSTICIA RESTAURATIVA.....	257
VI.2.	ALCANCE Y LIMITACIONES DE LOS PROCESOS PENALES	259
VI.3.	ALCANCE Y LIMITACIONES DE LAS COMISIONES DE LA VERDAD	263
VI.3.2.	¿Disipan las comisiones de la verdad la amenaza latente que su actuación puede generar para los dirigentes de las partes en conflicto?	267

VI.4. ¿ES POSIBLE SUPERAR LAS LIMITACIONES DE LOS PROCESOS PENALES Y LAS COMISIONES DE LA VERDAD RECURRIENDO A AMBOS CONJUNTAMENTE?	271
---	-----

PARTE IV

LOS DILEMAS DERIVADOS DE LA RELACIÓN NORMATIVA ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL PENAL Y LA JUSTICIA TRANSICIONAL

Capítulo VII

El dilema normativo de la justicia transicional ante su falta de regulación y la inseguridad jurídica generada por aquellas medidas que chocan con el marco normativo internacional de los crímenes de *ius cogens*: Especial atención a las situaciones en Colombia, España e Irlanda del Norte

VII.1. EL CONTEXTO DEL DILEMA: LA FRAGMENTACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL	279
VII.2. EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	282
VII.3. EL MARCO NORMATIVO DE LOS CRÍMENES DE IUS COGENS EN EL DERECHO INTERNACIONAL	287
VII.3.1. Desarrollo convencional y consuetudinario durante el periodo de post-conflicto tras la Segunda Guerra Mundial	287
VII.3.2. Reafirmación del régimen jurídico de los crímenes de <i>ius cogens</i> tras el final de la Guerra Fría	288
VII.3.2.1. La jurisprudencia de los tribunales internacionales penales y los tribunales híbridos... ..	290
VII.3.2.2. Observaciones generales e informes del Comité de Derechos Humanos: Los informes de 2015 sobre las situaciones en España e Irlanda del Norte	292
VII.3.2.3. La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	295
VII.3.2.4. La jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	300
VII.3.2.5. Reflexiones finales sobre el análisis jurisprudencial	301
VII.4. LA AUSENCIA DE RECONOCIMIENTO EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DISTINTOS COMPONENTES DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL	304

VII.5. LA INIDONEIDAD DE LAS VÍAS DE HECHO PARA MODIFICAR EL MARCO NORMATIVO VIGENTE DE LOS CRÍMENES DE IUS COGENS; EL ACUERDO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2016 ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y LAS FARC-EP.....	307
VII.6. CONCLUSIÓN	313

PARTE V

CONCLUSIONES FINALES: DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA RELACIÓN ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL PENAL, LA JUSTICIA TRANSICIONAL Y LOS DELITOS TRANSNACIONALES

Índice de jurisprudencia	349
Índice de doctrina.....	369
Índice de resoluciones, informes y otros documentos.....	403